

Proposición No de Ley relativa a la reordenación de las líneas de autobuses urbanos en Alcalá de Henares

Desde hace años, y de forma reiterada, los vecinos de la ciudad de Alcalá de Henares vienen reclamando al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid una nueva ordenación de las líneas de transporte público de la ciudad; reclamación que fue refrendada por un Pleno Municipal en el mes de julio de 2008 al ser aprobada una moción conjunta de los grupos municipales de Izquierda Unida, PSOE y PP, moción que estaba además, avalada por miles de firmas de vecinos.

Esta nueva ordenación del transporte urbano alcalaíno se justifica tanto por el crecimiento que ha experimentado Alcalá de Henares como por la existencia de nuevas infraestructuras tanto educativas y comerciales, con el resultado de que los itinerarios y las frecuencias de un importante número de líneas de autobuses no se correspondan con las nuevas necesidades de transporte urbano.

En concreto se hace necesario reorganizar determinadas líneas de transporte para mejorar la accesibilidad de los vecinos que tengan que trasladarse a los centros sanitarios tales como el nuevo Centro de Especialidades médicas “Francisco Díaz” o el Hospital Príncipe de Asturias ya que la actual ordenación de líneas obliga a los vecinos de determinados barrios, muchos de ellos de edad avanzada y con problemas y dificultades para desplazarse, a tomar dos autobuses para desplazarse a los mencionados centros.

Sin embargo, la respuesta a esta demanda por parte del Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid fue la de rebajar el número de coches y, por lo tanto disminuir la frecuencia de paso en determinadas líneas, sin atender la demanda vecinal y la petición del Pleno Municipal de mejorar la accesibilidad a los centros sanitarios mediante la ampliación de líneas.

Por todo ello se presenta la siguiente

Proposición No de Ley

- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que este inste al Consorcio Regional de Transportes a:
 - Una reorganización de líneas donde se hicieran cambios de itinerarios y ampliaciones de algunas de ellas para que el servicio de transporte público llegue a todos los rincones de nuestra ciudad donde existe necesidad para los vecinos.
 - Proceder a una nueva ordenación de las líneas de transporte público que mejoren la accesibilidad al Centro de Especialidades médicas “Francisco Díaz” o el Hospital Príncipe de Asturias.
 - Crear un título de transporte combinado para que el hecho de tener que “tomar” más de un autobús para realizar un desplazamiento no suponga un gasto extra para los vecinos